

Expediente: **8936/10**
Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ AMADO JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
900000000000 - AMADO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8936/10



H106039002795

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "VALLE FERTIL S.A. c/ AMADO JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 8936/10.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 11/03/2026 14:00.

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2026.

- 1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 04/07/2023, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.
- 2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **071-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 8936/10.-

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.